

San Andrés islas, 24 de octubre de 2022.

Señores:
PROVEEDORES

Asunto: ADENDA NUMERO 002 -2022
INVITACIÓN A COTIZAR BIENES Y SERVICIOS Nro. 030 DEL AÑO 2022

1) INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre:	Empresa Social Del Estado (ESE) Hospital Departamental De San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Dirección:	Vía San Luis, Hospital Departamental
Página web:	www.sanandres.gov.co/
Información de contacto:	juridicaesehdsai@hotmail.com
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO PARA DOTAR EL HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOS MIL CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2.105.402.895) M/CTE.

La Gerente de Empresa Social Del Estado (ESE) Hospital Departamental De San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en aras de garantizar el interés general y los demás principios que rigen la contratación pública, así como hacer efectivos los deberes públicos y la prestación de los servicios a su cargo, y para brindar claridad sobre el PROCESO DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES Y SERVICIOS de la referencia, considerando las observaciones y solicitudes oportunamente formuladas, procederá a publicar una Adenda con el objeto de modificar y aclarar algunos apartes de la invitación publica así:

FUNDAMENTO JURÍDICO Y JUSTIFICACION:

El decreto 1082 de 2015, en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Establece que el pliego de condiciones de los procesos de Selección podrá ser modificado mediante adendas oportunamente publicadas así;

Artículo 2.2.1.1.2.2.1 decreto 1082 de 2015 “*Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Con fundamento en lo anterior se procede a modificar el aparte N° 13 de la INVITACION PÚBLICA así:

13. CRONOGRAMA DE PROCESO.

ACTIVIDAD	LUGAR
Plazo máximo para dar respuestas a las observaciones y expedición de adendas	(27) de octubre de 2022 hasta las 7:00 PM
Cierre de la invitación para la entrega de ofertas - Apertura de sobres	(03) noviembre de 2022, a las 4:30 p.m
Plazo para evaluación de la propuesta	(08) noviembre de 2022.
Notificación de proponente seleccionado a través de la Pagina Web	Tres (3) días calendarios subsiguientes al cierre de la convocatoria https://www.sanandres.gov.co
Expedición del registro presupuestal y firma del contrato	Tres (3) días hábiles después de adjudicado.
Publicación del contrato y de la propuesta adjudicada del proceso	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato Lugar: SECOP II
Plazo para la constitución de garantías por parte del Contratista	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato
Adjudicación del Contrato y legalización del mismo. (Aprobación de pólizas)	El día de la presentación de la garantía en debida forma sin sobrepasar el plazo anterior. Lugar: Oficina Asesora Jurídica.


MARÍA CLAUDIA BRACHO BALCÁZAR
Gerente.

Nota: La información suministrada en este documento como en sus anexos es de carácter confidencial y para ser usada exclusivamente en lo relacionado con los términos de la cotización por parte de la E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proyectó: Joseph Livingston
Revisó: M. Chacón.
Aprobó: M.Bracho.